



FEMDI

Fondo de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores
Pertencientes a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia

CIRCULAR No. 012-20

Bogotá, 06 de Abril de 2020

PARA: TODOS LOS ASOCIADOS

DE: JUNTA DIRECTIVA

ASUNTO: **PRESENTACIÓN NUEVOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
E INVITACIÓN A PARTICIPACIÓN EN COMITÉS ESTATUTARIOS**

- CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA 2020-2021
- CONVOCATORIA A COMITÉS ESTATUTARIOS 2020-2021

Apreciados asociados: Reciban un cordial saludo.

En nombre de la Junta Directiva del FEMDI, esperamos que este mensaje les encuentre muy bien a ustedes y sus familias.

De manera atenta, nos permitimos compartir con ustedes las siguientes novedades sobre la conformación de la Junta Directiva y las Convocatorias a los Comités Estatutarios para el **periodo 2020-2021**:

1. CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERÍODO 2020-2021:

Nos permitimos informar que, como resultado de las elecciones celebradas en la Asamblea General del pasado **14 de marzo**, y luego de la votación realizada en reunión ordinaria de la Junta Directiva del **02 de abril de 2020**, celebrada de forma virtual, de conformidad con el **Artículo 22 del Reglamento de Junta Directiva**, y el artículo 11, parágrafo 1, sobre reuniones no presenciales, la conformación de los cargos de la nueva Junta Directiva del FEMDI para el período 2020-2021, quedó así:

- Presidente: HÉCTOR FABIO GUERRERO BERRIÒ, Tercer Secretario.
- Vicepresidente: SAMIRA SILVA YOUNES, Ministro Consejero;
- Secretario Ejecutivo: CARLOS EDUARDO CUESTAS CARRILLO, Tercer Secretario;
- Vocal Principal: NANCY BENÍTEZ PAEZ, Embajadora;
- Vocal Principal: JONNATHAN GAMBOA DÍAZ, Tercer Secretario;

Vocales suplentes:

- MARTHA IRMA ALARCON LOPEZ; Embajadora.



FEMDI

Fondo de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores
Pertenechientes a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia

- LUIS GUILLERMO BECERRA, Embajador.
- JOSÉ ÁNGEL ALDANA, Embajador.
- PAULO CÉSAR MINA HURTADO; Ministro Plenipotenciario.
- DUVAN OCAMPO, Ministro Consejero.

2. CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS ESTATUTARIOS PARA EL PERÍODO 2020-2021:

En virtud del **Artículo 27 del Reglamento de la Junta Directiva**, cada Junta deberá integrar para cada período anual los siguientes Comités, bajo la coordinación de un miembro de la Junta:

- Comité de Crédito;**
- Comité de Evaluación de Cartera;**
- Comité de Administración de Riesgo de Liquidez**

El Comité de Crédito se reúne de manera virtual (mediante cruce de correos electrónicos) con el fin de estudiar y emitir concepto previo a la Junta Directiva sobre las solicitudes de crédito que presenten los asociados, asegurándose que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento de Ahorro y Crédito. La Coordinadora de dicho Comité será la Embajadora NANCY BENÍTEZ.

El Comité de Evaluación de Cartera se reúne periódicamente con el fin evaluar el estado de la cartera del FEMDI, monitoreando los créditos otorgados y alertando a la Junta Directiva sobre posibles riesgos. El Coordinador de dicho Comité será el Embajador JOSE ANGEL ALDANA.

El Comité de Administración del Riesgo de Liquidez, cuya función es velar por que el FEMDI cuente siempre con la liquidez suficiente para atender las necesidades de crédito de los asociados. El Coordinador del Comité será el Ministro Consejero DUVAN OCAMPO.

En ese sentido, invitamos a los asociados en hacer parte de algún Comité, informando sobre su interés al correo del FEMDI (femdi@femdi.org) a la brevedad posible, y a más tardar el **miércoles, 15 de abril de 2020**.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

HÉCTOR FABIO GUERRERO BERRÍO

Presidente Junta Directiva

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS EDUARDO CUESTAS CARRILLO

Secretario Junta Directiva